



*ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL*

**CIRCULAR 07/2009.**

Ciudad Real, 10 de febrero de 2009

Estimados colegiados:

Se os remite, **en archivos adjuntos:**

1.- Modificación del texto del artículo 28 del Convenio Colectivo provincial del sector Industrias de Panadería. (BOP de Ciudad Real núm. 17, de 9/02/2009).

2.- Real Decreto 97/2009, de 6 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre, sobre las medidas urgentes a adoptar en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda. (BOE núm. 33, de 7 de febrero de 2008).

Un cordial saludo,

Antonio Ruiz Roma  
Responsable Administrativo

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª – Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correos Electrónicos: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com) / [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)  
[www graduadosocialciudadreal.com](http://www graduadosocialciudadreal.com)